



PARTIDO NACIONAL

DIRECTORIO

RENDICION DE CUENTAS-Año 2021-Art. 52 de la Ley 18.485

PARTIDO NACIONAL

Saldo al 01/01/2021

\$ 8.130.635

Ingresos

Aportes Cargos Políticos - Art. 46 C.O. PN	21.302.758
Aportes Adherentes	9.263.626
Financiamiento Publico P.- Ley 18.485 Art. 39	13.801.496
Donaciones	256.870
Diferencia de cambio	471.016
TOTAL	\$ 45.095.766

Egresos

Sueldos	5.830.524
Aportes al BPS	2.322.714
Prestaciones exentas	291.233
Telefonía/UTE/OSE	659.386
Impuestos Municipales	14.804
BSE-Póliza de seguros	73.898
Gastos funcionamiento Casa	316.673
Obras, reparaciones y mantenimiento	4.317.209
Locomoción y viajes/Correspondencia	6.882
Papelería y útiles	61.486
Actividades Partidarias	2.068.096
Secretaria Comunicaciones	1.159.751
Servicios informáticos	281.530
Reintegro Departamentales	485.800
Apoyo Varios	2.525.977
Apoyo Sectores	8.709.578
Reintegro Adhesiones	2.960.800
Compromisos Institucionales	233.240
Muebles y útiles	2.103.156
Otros gastos	338.476
Gastos Bancarios	102.316
TOTAL	\$ 34.863.528

Saldo al 31/12/2021

\$ 18.362.872

Dr. Pablo Iturralde
PRESIDENTE

Sr. Felipe De Haedo
PRESIDENTE C.C.H.

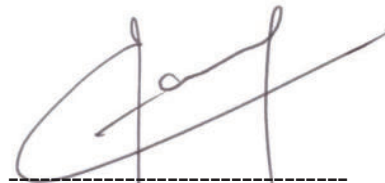


PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

Por la presente, dejo constancia de que:

- 1- He tenido a la vista los Libros de Caja y Diario del PARTIDO NACIONAL, en pesos uruguayos, correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- 2- He cotejado los mismos con la Rendición de Cuentas a presentar ante la Corte Electoral, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 18.485.

Sobre la base de lo realizado, puedo manifestar que la contabilidad ha sido llevada en forma razonable, en el período mencionado.



Cr. Federico Camy